

Editorial

Los sistemas silvopastoriles en los Lineamientos de Política para la Ganadería Bovina Sostenible: lo bueno, lo bonito y lo feo.

Lo bueno de la nueva política para una para la Ganadería Bovina Sostenible es que al menos ya aparece en el plan de desarrollo nacional de manera explícita. Los anteriores planes de desarrollo tímidamente hablaban de una ganadería sostenible, pero ninguno antes se había lanzado al menos a nombrarla, y mucho menos a proponer alternativas. En los lineamientos del actual gobierno, con la Resolución 000126 cuyo objeto es adoptar los lineamientos de Política de Ganadería Bovina Sostenible- GBS 2022-2050, al menos explícitamente se afirma que la ganadería puede ser ecoamigable, si se adoptan modelos silvopastoriles que contribuyen a incrementar la cobertura forestal y mantener la productividad ganadera. Seis menciones a los sistemas silvopastoriles (SSP), cuatro en el texto y dos en las referencias, constituyen evidencia en la argumentación de la importancia de estos sistemas como base de una ganadería sostenible. No obstante, quien lee con detenimiento el documento, debe percatarse que el logro de la implementación de estos sistemas requiere la voluntad del ganadero para su adopción; en parte, esta voluntad y entendimiento de sus bondades se expresa en la aceptación de FEDEGAN de participar en una reforma agraria viable, pues predios actualmente improductivos que podrían incorporarse al programa de compra de tierras serían redistribuidos entre agricultores y ganaderos campesinos, que eventualmente podrían promover los modelos agroforestales como alternativas sostenibles.



Lo bonito, es que de concretarse estas intenciones, tanto del gobierno como de los productores, la belleza escénica de las caso 29000 ha de ganadería extensiva podrían cambiar para volverse agradables al ojo de los ambientalistas, promisorios para la generación de riqueza y verdaderos sumideros de carbono.

Lo malo, es que las medidas de implementación de la reforma agraria avanzan con lentitud por la paquidermia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para muestra, es la cartera que menos ejecución presupuestal tuvo en el 2022 después de ser una de las más beneficiadas en el presupuesto nacional. Por otra parte, la polarización agenciada en los discursos presidenciales, como la estigmatización de los ganaderos a los cuales se les atribuye la responsabilidad de ser

emisores de metano y ser depredadores del medio ambiente, ha creado un clima de incertidumbre que hace que este sector económico pierda confianza en el gobierno. Si el poder ejecutivo quiere avanzar en serio en sus políticas reformadoras, debe tener claridad que más de la mitad de los ganaderos colombianos son medianos y pequeños campesinos cuya tenencia de la tierra oscila entre menos de cinco y no más de 50 has. No son más de un 5% de los poseedores de tierra que manejan grandes latifundios, generalmente improductivos, sobre los cuales son válidas las medidas de penalización con políticas tributarias, o la compra de tierras sustentada en el Artículo 55 del Plan Nacional de Desarrollo.

Por otra parte, si bien, la compra de tierras copó toda la agenda de la Reforma Rural Integral de las negociaciones de paz, el problema es que tras casi 100 años de amargas experiencias reformistas desde la “Ley de Manos Muertas” del General Mosquera, la Ley 200 de López Pumarejo y el Incora de Lleras, el intento cambiar el panorama agrario no ha llegado a feliz término. Así, con base en procesos individuales, la Reforma Rural Integral de La Habana determinó que las transformaciones rurales requerían un enfoque integral, un enfoque territorial. En palabras del profesor Mauricio Velásquez de la Universidad de los Andes “no se trata de cambiar el panorama rural, en procesos lentos que implican un enorme riesgo jurídico [...] pues los cambios verdaderos requieren la apuesta de barrido predial a escala municipal dentro de la cual se lidiarán, de una vez por todas, con la mayoría de problemas, desde la formalización de los títulos, hasta el acceso a la tierra a través de la titulación de baldíos y, por qué no, la compra de tierras”. Sin embargo, el proceso de barrido predial aún está en ciernes.

Lo feo, es que políticas coadyuvantes de una reforma agraria, y por tanto de una reconversión de la ganadería hacia sistemas silvopastoriles, han sido golpeadas en el presente año. Véase no más como la cartera de Ciencia y Tecnología e Innovación, ha sido escenario de recurrentes renunciaciones en cargos directivos estratégicos ralentizando la continuidad en la política; para completar, el presupuesto para el 2024 se prevé que se reducirá en un 17,9 % frente al que recibió este año, lo cual significa que el recorte es de casi el 25 %, si se tiene en cuenta la inflación esperada. Eso significa, que la generación de conocimientos para una ganadería de silvopastoreo, será frenada por el recorte de presupuesto, mal típico de los modelos neoliberales que nos gobiernan desde hace más de 30 años.

Pero lo más crítico, es la renuencia del gobierno a emprender una revisión de importancia en la política macroeconómica internacional; la renegociación de los Tratados de Libre Comercio es una urgencia. A pesar de las repetidas solicitudes de Dignidad Agropecuaria Nacional, por emprender este camino de renegociación, contemplado en los mismos tratados, el gobierno se ha hecho el de la vista gorda. Tal vez, no entiende que el origen de los males que aquejan a los sectores productivos del país, son esos acuerdos leoninos firmados por apátridas neoliberales y que este gobierno se empeña en mantener.

Los editores